

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 10 de abril de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Próximo a acabarse la legislatura, bueno, este periodo y parece ser que los diputados no entienden y siguen faltando.

RESPUESTA.- Hay quórum para que la sesión pueda funcionar; además hay un quórum, deberían ustedes saber, con alrededor de 120 diputados con licencia, por lo tanto nuestro máximo que podemos tener ahorita son 380, hay un buen quórum del número de diputados que están vigentes el día de hoy, no tenemos los 500 diputados de manera completa.

PREGUNTA.- Es número pero no presencia, diputado.

RESPUESTA.- Van a estar presentes los diputados al momento de que inicie la sesión y cuando se vota, se vota de manera electrónica, con huella digital, no se puede ocultar si están presentes o no están presentes.

PREGUNTA.- ¿Cuántos se fueron de licencia, diputado?

RESPUESTA.- Hasta ahorita van 120, con los que el día de hoy solicitarán licencia.

PREGUNTA.- ¿Son 180 y todos son para...?

RESPUESTA. - Son 120.

PREGUNTA. - ¿Son 120 más los de hoy?

RESPUESTA.- Entonces tenemos un máximo quórum de 380 y por lo tanto hay un... el que haya ya quórum, hay un quórum más que suficiente.

PREGUNTA.- ¿Diputado, entonces en los próximos días se dará trámite a la reincorporación de los nuevos diputados?

RESPUESTA.- Hoy mismo van a incorporarse cinco nuevos legisladores, cinco nuevos suplentes, cinco nuevos diputados que van a asumir su cargo; otros diputados son licencias muy breves, puesto que es un requisito partidario el que están pidiendo licencia aproximadamente por tres semanas, exactamente.

Es uno de los problemas del diseño institucional que hay que revisar y funcionar, algunos hemos dicho que por esa razón no sería malo que los diputados pudieran reelegirse y seguir entonces en su ejercicio y trabajar. Aquí ahora la ley no lo permite, tienen que pedir licencia si aspiran a cualquier otro cargo de elección popular.

PREGUNTA.- Sobre los sueldos, en ese sentido, diputado, se supone que tendrían que recibirlos pues el suplente. ¿Hay transparencia en eso?

RESPUESTA.- No, el suplente solamente puede cobrar cuando tome protesta, mientras no tome protesta no es así, tampoco se les paga a los diputados de licencia, entonces son ahorros de la Cámara.

PREGUNTA.- ¿Sería justo que políticamente o éticamente que si piden licencia, ya pidan por el resto de la legislatura y no en tres semanas que se decida su situación?

RESPUESTA.- Yo no soy quién para dar consejos a la actuación personal de cada legislador. Hay legisladores que lo piden de manera definitiva, hay legisladores que lo piden de manera temporal, es una decisión que asume cada persona.

PREGUNTA.- Diputado, mucho se ha cuestionado sobre la productividad de la Cámara y de los legisladores, incluso hay diferentes voces que dicen que es mejor reducir el número de legisladores, ¿usted coincide?

RESPUESTA.- No, yo no coincido en esa visión. El periodo pasado, de diciembre, fue el periodo más productivo, en el que tuvimos el mayor número de decretos, de iniciativas, de leyes y yo estoy seguro que éste, que también estamos aprobando muchos decretos y muchas iniciativas, hoy hay 11 proyectos de dictámenes para discutir por el Pleno y para hacer, en todo caso, adecuaciones, reformas, modificaciones, adiciones a legislación vigente, están los diputados trabajando y están haciendo su función.

PREGUNTA. - Inaudible.

RESPUESTA.- Es una decisión que tienen que tomar los grupos parlamentarios. Yo no descarto nada.

PREGUNTA.- ¿Y lo que queda pendiente de esta legislatura en materia de reformas, que ya no va a salir?

RESPUESTA.- Siempre hay pendientes, la legislación es muy dinámica. La legislación constantemente se tiene que estar modificando y por eso nunca hay una cámara que termine con todas las cosas que hay que resolver en el país, porque los problemas sociales se van modificando, cambiando, y por eso la cámara tiene que ser permanente.

PREGUNTA.-;Los 500 diputados son productivos?

RESPUESTA.- Desde mi punto de vista, sí.

PREGUNTA.- ¿Y las comisiones, cuáles fueron las que menos sesionaron? ¿Cuáles fueron las que (inaudible)?

RESPUESTA.- Vamos a entregar al final un informe de todo el trabajo de comisiones; lo vamos a hacer transparente, de asistencias, de número de dictámenes, de proyectos que recibieron, los que dictaminaron. Todo eso lo vamos a publicar en la página de nuestra Cámara.

PREGUNTA.- ¿Si no se reduce el número de legisladores, los plurinominales podrían ser votados, para que no sean ya de partido?

RESPUESTA. - Los plurinominales son votados.

PREGUNTA. - Bueno, son de partido.

RESPUESTA.- Claro, se votan así. España, por ejemplo, vota puras listas de RP y nadie puede acusar a España de ser un sistema antidemocrático. Está reconocida como Alemania, vota puras de RP, Israel vota puras de RP, el sistema de representación proporcional es un sistema que se utiliza en muchas democracias avanzadas del mundo.

Yo no veo ninguna diferencia, es más, me parece que de esa manera se vota mejor por opciones políticas, por opciones programáticas.

PREGUNTA.- ¿Esas 120 ausencias o licencias, no le han causado un impacto negativo al trabajo de la Cámara?

RESPUESTA.- Bueno, hay mayor dificultad para integrar comisiones, para integrar el propio quórum, como ustedes lo han visto, por eso te digo que habiendo 380 como máximo, y hoy tenemos un quórum suficiente, quiere decir que hay muy buen porcentaje de participación de legisladores en la sesión.

PREGUNTA.- ¿Cuánto se está ahorrando la Cámara de Diputados por estos diputados?

RESPUESTA.- La verdad no tengo las cuentas en este momento, pero es una manera de sacarlo. El salario de un mes por cada diputado ausente.

PREGUNTA. - ¿Cuál es el salario? Recuérdenos.

RESPUESTA. - ¿La verdad? No tengo claro.

PREGUNTA. -; No cobra, diputado?

RESPUESTA. - Sí, sí cobro, pero (inaudible) mi mujer.

PREGUNTA. - Es la que cobra.

RESPUESTA.- Es la que por lo regular administra mis recursos. Soy un hombre demasiado *mandilón*.

PREGUNTA.- ¿De la dieta diaria, diputado, sí se acuerda cuánto le pagan a usted?

RESPUESTA.- (Inaudible) pagando alrededor de 80 mil pesos, ése es el pago. Por eso es falso que digan que ésta es una de las cámaras que más cobra en el mundo.

Por ejemplo, le puedo decir que la Cámara en España, por ejemplo, el Senado es de 240, aquí son 128. Hay muchas falacias y muchos mitos sobre el tamaño y sobre los salarios de los legisladores en México. La verdad, si hacemos un estudio comparado, no es así.

PREGUNTA.- Pero España, digo, México es un país en vías de desarrollo, diputado ¿qué compara con España?

RESPUESTA.- No, hombre, claro que sí. México es una economía de nivel mundial...

PREGUNTA.- Pero el salario no es el mismo, diputado.

RESPUESTA.- ... y va a presidir, precisamente, en el mes de julio la OCDE, porque es una de las 20 economías más importantes del mundo. No estamos satisfechos con la distribución de la riqueza, algunos, de que mucha de nuestra riqueza no llega a las manos de la gente trabajadora, pero de que es un país rico, un país que produce, que tiene una capacidad mundial, sin ninguna duda, México es eso. Lo que hay que mejorar es la distribución de la riqueza, que está concentrada en unas cuantas manos.

PREGUNTA.- ¿Pero es equivalente lo que ganan a lo que están trabajando, cuando vemos tanta ausencia?

RESPUESTA.- Me parece que sí, que sí estamos cumpliendo nuestra función. No veo yo que haya un incumplimiento de nuestra parte.

PREGUNTA.- Desde su punto de vista, ¿cuál sería el camino que tendría que retomar o tomar el país a partir de 2012?

RESPUESTA.- Al contrario, daría más poder al Congreso, le daría más poder a un poder plural. Lo he dicho en distintos foros, en distintos lugares, en este Poder está representado el 100 por ciento de los votos.

Si tú ganas la Presidencia de la República con el 35 por ciento de los votos, tienes todo el Poder Ejecutivo; y aquí están los que sacaron 35, los otros que sacaron 30, los que sacaron 20, los que sacaron el 8 y los que sacaron el dos. Por lo tanto, aquí está el 100 por ciento de los votos de los mexicanos y aquí hay una mayor legitimidad que desde un solo poder.

Por eso, desde ese punto de vista, muchos países en el mundo están dándole cada vez más poder a los congresos y ésa es la ruta que debería tener México.

Yo he propuesto, por ejemplo, anteriormente, que México vaya hacia un sistema semiparlamentario, que vayamos en una iniciativa de reforma Constitucional para que se permita que haya gobiernos de coalición, para que se permitan las alianzas que permitan la estabilidad en el Congreso y sacar las iniciativas. Ahorita con este sistema es más difícil construir lo consensos.

PREGUNTA. - ¿Más sistema de partido que democrático?

RESPUESTA.- Pues es que es democrático el sistema de partidos. No hay otro sistema en el mundo. Si alguien me dice en qué lugar del mundo no hay un sistema de partidos. Ésa es la ruta, exactamente, la que hay que tener, un sistema de partidos democrático.

En México hubo un sistema de partido único 80 años; tenemos apenas 12 de alternancia y algunos ya quieren tirar el sistema de partidos que apenas está mejorándose.

El sistema tiene que mejorarse, tiene que ampliarse, tiene que perfeccionarse, pero ésta es la ruta que han seguido todas las vías democráticas en el mundo y es la ruta que tiene que seguir México.

PREGUNTA. - ¿Qué ha pasado con el tema del espionaje en el Congreso?

RESPUESTA.- Hay que preguntarle a la Procuraduría.

No nomás somos nosotros. Cada vez veo más grabaciones de un político, y de otro político y de otro político. Los medios tienen mucho acceso a grabaciones.

PREGUNTA.- (Inaudible) avances en las indagatorias, diputado, que usted sepa, que le hayan llegado (inaudible).

RESPUESTA.- La verdad, no tengo ningún reporte actualizado.

PREGUNTA. - ¿Algún llamado a PGR para que (inaudible)?

RESPUESTA.- Pues que no nomás lo nuestro. Hay un delito flagrante que se comete contra ciudadanos, violando la ley y la Constitución y cada rato vemos grabaciones. Alguien decía que qué querían grabar, bueno, pues están viendo lo que quieren grabar y lo que quieren sacar para hacer golpes políticos.

A mí me parece que las campañas deben ser de propuestas, de alternativas, de discusión de proyectos de nación y no de andar hurgando sobre las vidas privadas y grabaciones ilegales.

PREGUNTA.- ¿A qué se podrá deber esta actitud de la Procuraduría? ¿Será por (inaudible) electoral?

RESPUESTA.- No, bueno, el otro día leía en un periódico muy reconocido, que de las últimas 46 denuncias que ha habido de grabaciones ilegales, no se ha resuelto ninguna favorablemente, no se ha castigado a nadie.

La impunidad permite que se siga grabando y que cualquier gente pueda grabar a ustedes, a nosotros, a cualquier ciudadano de manera ilegal.

PREGUNTA.- ¿Falta legislar sobre eso, entonces, diputado?

RESPUESTA.- No, falta aplicar la ley.

PREGUNTA.- ¿Lo siguen espiando o ya se acabó, fue ese episodio nada más?

RESPUESTA.- Por lo visto, si espían a otros personajes, que no me espíen a mí.

PREGUNTA.- Ahora con la muerte de don Juventino Castro, ¿cómo queda la Reforma Política en las comisiones unidas (inaudible)?.

RESPUESTA.- Afortunadamente, ya la Comisión de Puntos Constitucionales había votado favorablemente la Reforma Política; estamos esperando que se hagan las reuniones conjuntas de Gobernación y de Puntos Constitucionales.

El día de hoy tomará protesta el suplente de don Juventino para estar presente y, muy probablemente, él vaya a presidir la misma Comisión de Puntos Constitucionales para seguir trabajando.

Muchas gracias, muchachos y muchachas.

-- 00000 --